



Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2024-0192-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2024

Asunto: RESPUESTA: Oficio Nro.PR-SNJRD-2024-0450-OQ - Proyecto de Reglamento la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles

Señorita Magíster
Mishel Andrea Mancheno Dávila
Secretaría General Jurídica de la Presidencia
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2024-0157-O de fecha 01 de mayo de 2024, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación remitió a la Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República la propuesta de Reglamento la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

A través de Oficio Nro.PR-SNJRD-2024-0450-OQ , de fecha 13 de mayo de 2024, la Mgs. Mishel Andrea Mancheno Dávila, Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República, en su parte pertinente ha indicado lo siguiente:

"(...) En este contexto, solicito cordialmente se sirvan remitir las observaciones y/o propuestas adicionales en relación a las competencias de las instituciones que ustedes dirigen, las cuales, de ser el caso, serán consideradas en la elaboración del Reglamento antes referido.

Para el efecto, se anexa el Proyecto de Reglamento la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, y solicito comedidamente remitan sus aportes hasta el martes 21 de mayo de 2024, de manera improrrogable."

Al respecto y dado que esta Institución ha emitido dicha propuesta con fecha 01 de mayo de 2024, se informa que la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, no posee observaciones adicionales al Proyecto remitido.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Referencias:
- DIGERCIC-DIGERCIC-2024-0315-EXT

Anexos:
- 13052024_reglamento_logidac.doc

Copia:
Señor Magíster
Vinicio Javier Moreno Proaño
Coordinador General de Asesoría Jurídica



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2024-0192-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2024

Señora Magíster
Gabriela Lisseth Llerena Vélez
Directora de Patrocinio y Normativa

mr/gl/vm

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección: Amazonas N37-61 y Naciones Unidas

Código postal: 170507 / **Quito-Ecuador** **Teléfono:** +593-2 3731110

www.registrocivil.gob.ec

